

Al R. Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas Coahuila.

Informe Sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas Coahuila, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el estado de Actividades, el estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el estado de Cambios en la Situación Financiera y el estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la entidad, es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material, y de que están preparados, de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente, con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la Opinión Modificada o con Salvedades.

Como se menciona en la nota GA-06, los estados financieros que se acompañan fueron formulados sobre la base del valor histórico original, no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, tal como lo dispone la Norma de Información Financiera B-10 Efectos de la Inflación.

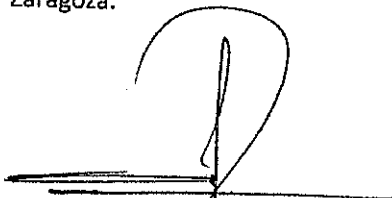
Cuentas por cobrar. Lo mencionado en la nota GA-06, los estados financieros no incluyen provisión alguna por cualquier pérdida que pudiera incurrirse en la cobranza de estas cuentas.

La entidad no aplica la depreciación correspondiente a los activos fijos que aparecen registrados como de su propiedad, de conformidad con lo establecido en los Principios de Contabilidad Gubernamental y en las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La entidad cuenta con personal subordinado a su servicio, sin embargo y como se menciona en la nota GA-06, la entidad no ha reconocido en los estados financieros el pasivo correspondiente a favor de los empleados de acuerdo a lo señalado en la NIF D-3 Beneficio a los Empleados.

Opinión con Salvedades.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el fundamento de la Opinión con Salvedades, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas Coahuila, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y sus relativos Estados de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza.



C.P.C. Agustín Ignacio López Barrón
Cédula Profesional No. 930755

Saltillo, Coahuila a, 31 de enero de 2017